TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (TASA)

Estos son los Términos y Condiciones para el Acceso a los Servicios de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. en adelante “TASA” Por favor, lea atentamente las cláusulas que a continuación se detallan. El uso de los servicios adquiridos presupone la aceptación de las siguientes condiciones:

1. USO DEL SERVICIO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.1. La activación del servicio y su uso (así sea una única vez) implican la aceptación por parte del Cliente de los presentes Términos y Condiciones.

2- OBJETO

2.1. TASA prestará al cliente los servicios contratados, sujeto a las presentes Cláusulas y demás condiciones comerciales vigentes.

2.2. TASA se obliga a prestar exclusivamente los servicios detallados en este Documento, a través de equipos, servicios y software de su propiedad o de terceros.

3- CONDICIONES DEL SERVICIO

3.1. El servicio será prestado por TASA las veinticuatro horas del día los 365 días del año, pero sujeto a la limitación temporal del período de servicio contratado por el Cliente, salvo las interrupciones que pudiera sufrir de acuerdo a las Condiciones Generales.

4- PRECIO DEL SERVICIO

4.1. Precio del Servicio. Como contraprestación de los servicios prestados por TASA, el cliente abonará la tarifa vigente por los servicios contratados.

5- CONDICIONES DE PAGO

5.1. Términos de Pago. TASA facturará al cliente, en las condiciones establecidas en la Solicitud, por adelantado al período dispuesto. Todas las facturas serán pagadas de acuerdo al medio de pago acordado con el cliente.

5.2. Consecuencias de la Falta de Pago. En el caso de que el cliente no pague por los cargos del servicio dentro de los tres (3) días posteriores a la Fecha de Vencimiento, TASA dará por terminados los servicios contratados.

5.3. Impuestos. Todos los cargos conforme al presente no incluyen impuestos nacionales, provinciales, locales y extranjeros sobre ventas, uso, consumo, servicios públicos, ingresos brutos y valor agregado (IVA) y otros cargos similares tipo gravamen, incluyendo los impuestos relacionados por sobrecarga o aranceles aplicables; los que el cliente está de acuerdo en pagar.

6- TÉRMINO Y DURACIÓN

6.1. Duración. Al utilizar los servicios de TASA se considerará aceptado un contrato que tendrá una duración de tres (3) meses a contarse desde el principio de ejecución del mismo. Dicho plazo se considerará automáticamente prorrogado por períodos iguales sin necesidad de intervención alguna de las partes, salvo que cualquiera de ellas notifique en forma fehaciente a la contraparte su intención en contrario, con treinta (30) días de anticipación a la fecha de vencimiento del período contractual vigente.

6.2. Extensión. En caso de realizarse una extensión de los servicios aquí contratados, las partes tendrán los mismos derechos y obligaciones que se describen en el presente, con la salvedad de que los tres (3) meses se contarán desde el alta efectiva y puesta en marcha de cada nuevo servicio.

6.3. Rescisión anticipada. El cliente podrá rescindir anticipadamente el Contrato, luego de transcurrido el primer mes, previa notificación con treinta (30) días de anticipación a la fecha de rescisión.

6.4. Rescisión anticipada de TASA. TASA podrá rescindir anticipadamente este contrato, sin invocación de causa, previa notificación con quince (15) días de anticipación, en cuyo caso su responsabilidad se limitará a la devolución de los importes abonados por los períodos sin prestación del servicio.

6.5. Procedimientos de terminación por abuso en Internet. En el caso de que el cliente o sus usuarios violen a la Cláusulas 7.6. y 7.7., TASA se reserva el derecho, a su única discreción, de suspender o dar por terminado inmediatamente cualquiera o todos los servicios que se le brindan con aviso por escrito, teléfono (con grabación de seguridad) o por e-mail al cliente. Tal violación se considerará como una violación material al presente Contrato, quedando facultado TASA a darlo por terminado, en cuyo caso el cliente deberá abonar la totalidad de los servicios contratados hasta la finalización temporal del contrato.

7- OBLIGACIONES DEL CLIENTE

7.1. Pago del Servicio. El cliente deberá abonar en término el cargo por instalación y por los servicios de acuerdo a las tarifas vigentes y a las condiciones aquí establecidas.

7.2. Suministro de Información. Proporcionará el material y los datos a TASA en formato "server ready", esto quiere decir que los mismos no requieren de ninguna manipulación adicional por parte de TASA, no pudiendo controlar esta información y los datos en cuanto a su contenido, exactitud o utilidad.

7.3. Conocimientos Mínimos. El uso de los servicios de TASA requiere un cierto nivel de conocimiento en el uso de los idiomas de Internet, protocolos, y software. Este nivel de conocimiento varía dependiendo del uso que se le quiera dar y el volumen de información a utilizar en el web del cliente. Se ofrecen los siguientes ejemplos: (i) Publicación en Web: Requiere conocimiento de HTML, uso de FTP, creación de gráficos, texto, etc., (ii) Escritura de CGI-Scripts: requiere un conocimiento de entorno UNIX, Perl, C, permisos, etc.; (iii) E-mail: Conocimiento del servicio POP3, remitir correo, uso de cuentas de mail, configuración de cuentas de email en programas tipo Outlook Express, etc. El cliente está de acuerdo con que él tiene los conocimientos necesarios para utilizar el servicio de TASA sin su colaboración. El cliente está de acuerdo en que no es responsabilidad de TASA el proporcionar estos conocimientos o soporte fuera de los servicios definidos por el presente.

7.4. El cliente declara que posee el hardware y software necesarios para la utilización de los servicios aquí solicitados, los que manipulará a su propio riesgo y costo. Para el caso de las cuentas de hosting que dispongan de permisos de ejecución, el Cliente puede instalar y ejecutar los scripts que considere oportunos. No obstante, TASA se reserva el derecho de desactivar cualquier script o software instalado por el cliente que afecte al normal funcionamiento de los servidores y perjudique a otros clientes que hospedan sitios en los mismos. Por otro lado, todo software o aplicación que sea instalada por el usuario en servidores de TASA tanto en servidores compartidos como dedicados, debe poseer la licencia de uso correspondiente que avale los derechos del usuario. En caso de mediar una solicitud de verificación de licencia de parte de la entidad propietaria del software instalado, se suspenderá el servicio hasta que el usuario presente los permisos correspondientes para dicha instalación.

7.5. Transferencia. Todos los planes de hosting incluyen una cantidad determinada de tráfico mensual. Si usted supera el límite de transferencia se le avisará mediante un bloqueo en su web site. La restricción puede ser removida cuando el cliente se comunique con la Mesa de ayuda de TASA. Si su sitio se excede de forma frecuente usted puede solicitar se amplíe su plan para obtener una taza de transferencia más elevada y evitar posibles bloqueos del servicio web.

7.6. Prohibiciones Genéricas. No puede usar los recursos de la red de TASA para personificar a otra persona o falsear la autorización para actuar en nombre de otros o de TASA. Todos los mensajes transmitidos vía TASA deben identificar al remitente correctamente; el cliente y sus usuarios no pueden alterar la atribución de origen de mensajes de correo electrónicos. El cliente y sus usuarios no deben intentar violar la seguridad o integridad de sistemas de informática o redes y no deben intentar ganar acceso sin autorización a los servidores de TASA o desde ellos.

7.7. Políticas de Abuso de Internet. Se espera que el cliente y sus usuarios utilicen Internet con respeto, cortesía, y responsabilidad, considerando los derechos de otros usuarios de Internet. Se espera que el cliente y sus usuarios utilicen su cuenta sólo para los propósitos de mantener su website. El sentido común es la mejor guía acerca de lo que es considerado uso aceptable. Los siguientes son usos inaceptables y constituyen la Política de Abuso de Internet de TASA:

a. TASA prohíbe websites con contenido expreso para adultos, incluyendo "banners" que anuncien websites con pornografía o distribución de contraseñas de websites para adultos. Si el cliente viola esta política puede, a criterio de TASA, sufrir el corte y/o baja del servicio sin aviso.

b. Los mensajes de odio basados en el racismo, religión, etnia, sexo o cualquier otro contenido que promueva a una raza en particular, religión, etnia, sexo, o nacionalidad como superior a otra raza, religión, etnia, sexo o nacionalidad como inferior, son inaceptables. Si el cliente viola esta política puede, a criterio de TASA, sufrir el corte y/o baja del servicio sin aviso.

c. Los websites que promuevan actividades que violen leyes locales o internacionales no son bienvenidos en TASA. Esto incluye websites de "warez" (que distribuyen programas de software sin permisos para distribuir y con derechos de propiedad intelectual), o websites que promuevan actividades de "hackers" o "cracks". Si el website viola esta política puede, a criterio de TASA, sufrir el corte y/o baja del servicio sin aviso.

d. Spam es el envío de e-mail no solicitado, sin importar el tamaño o volumen, a personas que no conocen al remitente o que no poseen el consentimiento anterior de la misma para el envío de mensajes a su dirección de e-mail. Está terminantemente prohibido utilizar direcciones de e-mail ficticio de @TASA. Spam también incluye el envío de anuncios publicitarios a numerosas direcciones de e-mail o a newsgroups y la generación de un volumen de e-mail saliente significativamente más alto que el de un usuario normal. Troll es el envío de mensajes ultrajantes con el objetivo de generar numerosas contestaciones, esto tampoco está permitido. Mailbombing es el envío de mensajes a un mismo usuario con un volumen significante y sin información nueva o relevante o la subscripción a otra persona a una lista de correo sin el permiso de esa persona o el intercambio de mensajes entre diversos newsgroups o el intento de ingresar a un sistema de computadoras sin autorización, todas estas acciones también están prohibidas. TASA se reserva el derecho de determinar lo que constituye abuso de esta política. Si el cliente a través de su website o a través de sus cuentas de e-mail viola esta política puede, a criterio de TASA, sufrir el corte y/o baja del servicio sin aviso.   
  
e. Los bots de IRC o cualquier programa automático escrito en C, Perl o scripts de IRC usados específicamente junto con IRC no son bienvenidos. Estos programas utilizan recursos del sistema y no están relacionados de ninguna manera al mantenimiento de un website. A los clientes no se les permite tener algunos programas, como por ejemplo el Eggdrop, BitchX, o cualquier otro programa relacionado a IRC dentro de su cuenta. El cliente acepta no realizar la carga del archivo.tar para cualquiera de estos programas o para ejecutarlos dentro de su cuenta. Al ocurrir la primera violación a esta política se procederá a la eliminación del programa relacionado a IRC de la cuenta del Cliente y TASA notificará al Cliente inmediatamente de la violación. Si ocurriera una segunda violación de esta política puede, a criterio de TASA, sufrir el corte y/o baja del servicio sin aviso.

f. El cliente está de acuerdo en que todo el contenido de audio y vídeo dentro de su cuenta y su website es libre de toda protección de derecho de propiedad intelectual. Están prohibidos los archivos MP3 (MPEG 1 Layer-3) decodificados de material con derechos de propiedad intelectual, así como cualquier CD comercial. Esta política está de acuerdo con las políticas de Real Audio/Vídeo. El cliente está de acuerdo con no cargar ningún tipo de archivo de audio/vídeo, sin importar el tipo de archivo del que se trate de mp3 o wav si es que viola el derecho de propiedad intelectual de otra entidad. La primera violación de esta política generará la eliminación de este material con derechos de propiedad intelectual de su cuenta y TASA lo notificará inmediatamente de la violación. La segunda violación de esta política puede generar, a criterio de TASA, producir el corte y/o baja del servicio sin aviso.

g. El cliente está de acuerdo en no guardar emuladores de juegos o ROMs dentro de su cuenta. Estos emuladores/ROMS normalmente violan leyes de derecho de propiedad intelectual y por consiguiente no se permiten en TASA. Cualquier emulador o programa que le permita utilizar ROMs para una consola de juego, está prohibido. Si estos programas se encuentran su cuenta, puede, a criterio de TASA, producir el corte y/o baja del servicio sin aviso.

h. El cliente está de acuerdo en tomar toda la responsabilidad por todos los programas o scripts de CGI ejecutados bajo su cuenta.

i. Programas que consumen una cantidad excesiva de CPU o RAM. El cliente está de acuerdo y entiende que comparte un servidor web particular con otros clientes y está de acuerdo en respetar esta cláusula. El cliente está de acuerdo en aceptar responsabilidad por los programas ejecutados bajo su cuenta, independientemente de quién sea el autor del programa. TASA se reserva el derecho de suspender cuentas sin aviso previo a quien viole estos términos. TASA utilizará su propio criterio sobre lo que constituye excesivo uso.

j. Los Sitios Web cuyo propósito es la distribución de archivos (ej. galerías de fotos, MP3, librerías de programas para bajar, etc.) serán considerados caso por caso. Un sitio se podrá considerar así, cuando más del 5% de espacio en disco que posea según el plan contratado, esté dedicado a archivos para distribución.

k. Cumplimiento con la Política de Abuso de Internet: El cliente, sus usuarios y cualquier otro usuario de su conexión con TASA, deberán cumplir con la Política de Abuso de la Red ("Política") como se establece precedentemente y de acuerdo a los cambios, que en su oportunidad, a su juicio realice TASA en el sitio http://TASA. Queda prohibido cualquier contenido, material, mensaje o información que se haga disponible o se transmita a través de Internet, desde cualquier lugar que se envíe, se vea, se reciba o se recupere, que esté violando (a) cualquier ley local, estatal, federal, extranjera o internacional, regulación o tratado, y/o (b) la Política. En caso de que cualquier usuario o el cliente cometa alguna violación a lo antes estipulado, TASA suspenderá o dará por terminados los Servicios por el cliente contratados o dará por terminado el presente Contrato.

l. Envío de correo masivo. Se informa que no está permitido el envío masivo de correos, dado que se ve afectado el funcionamiento del servidor desde el cual se efectúa. Si el Cliente cuenta con determinado número de usuarios que están interesados en recibir cierta información acerca de su empresa o servicio, antes de hacer el envío de correo correspondiente, comuníquese con Mesa de Ayuda, para que desde el área técnica, se le brinden las instrucciones necesarias, para no generar conflictos de ningún tipo. En caso de efectuarse el envío masivo de correos sin aceptación previa de la Mesa de ayuda de TASA la cuenta será suspendida de manera inmediata por parte del departamento técnico de nuestra empresa. Será restablecido sólo una vez que el Cliente se ponga en contacto con dicho departamento para ser aclarada la situación. Esta situación también puede ocasionar la baja del servicio por parte de TASA.

7.8. Política Anti-Phishing El "phishing" es una modalidad relacionada con la obtención de información para la realización de una estafa y/o robo de identidad. Consiste en tomar información tal como números de tarjetas de crédito, contraseñas, información de cuentas u otros datos personales, por medio de engaños. Este tipo de fraude se recibe habitualmente a través de mensajes de correo electrónico o de ventanas emergentes. TASA apoya a organismos internacionales en la lucha contra el phishing en internet. La detección de esta práctica desde un sitio web alojado en TASA puede dar lugar a la suspensión y/o cancelación de servicio. Los sitios web que sean utilizados con este propósito serán considerados caso por caso. Generalmente se procederá a la suspensión inmediata del mismo, donde verificaremos:

a. Si es el cliente responsable directo la suspensión será definitiva e irreversible.

b. Si han utilizado vulnerabilidades en aplicaciones instaladas en su espacio web con este propósito, deberá comprometerse a corregirlas y borrar los archivos maliciosos de su web. En caso de reincidir TASA podrá producir el corte y/o baja del servicio sin aviso.

8. LIMITACIÓN DE GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD

8.1. Limitación de garantías. A menos que se especifique de otra manera en el presente contrato, TASA no garantiza la conexión, transmisión, o resultado de uso de cualquier conexión con Internet, equipo o instalaciones proporcionadas conforme a este contrato.

8.2. Además el cliente renuncia a todas las garantías ya sean expresas, implícitas o estatuarias, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, cualquier garantía implícita de comerciabilidad y adecuación para un propósito en particular e infracción de los derechos de terceros.

8.3. Excepto como se especifique en el presente, TASA no será responsable por cualquier daño sufrido por el cliente o cualquier tercero, excepto por aquellos causados por su culpa o dolo.

8.4. Limitación de responsabilidades. Excepto por sus obligaciones de pago, o de las obligaciones de indemnización respectivas de las partes, ninguna de las dos partes será responsable con la otra parte por perdida, daño, responsabilidad, reclamo o gasto ("reclamaciones") alguno que pueda surgir de o en relación con este contrato o con el suministro de cualquier software, hardware o servicio, como quiera que sea causado, ya sea basado en el contrato, agravio (incluyendo negligencia) o teoría de responsabilidad estricta.

8.5. Excepto por las obligaciones de indemnización respectivas de las partes, en ningún caso, ninguna de las dos partes será responsable por cualquier daño consecuencial, indirecto, incidental, especial o punitivo sea o no previsible a (incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, los daños por la pérdida de información, plusvalía o utilidades) que surjan de o en relación con el presente contrato aun si se da notificación con anticipación de la posibilidad de tal responsabilidad. No se iniciará ninguna acción o procedimiento legal en contra de TASA dos años después de que se hayan ofrecido los servicios que hayan dado lugar a la demanda.

8.6. TASA no ejerce control en lo absoluto sobre el contenido de la información que atraviesa Internet. TASA también niega cualquier garantía o responsabilidad, exceptuando las indicadas en este contrato, y no será responsable de cualquier daño o perjuicio que el cliente pueda sufrir, incluyendo la pérdida de datos resultante de retrasos, falta de entrega o interrupciones de servicio por cualquier causa, errores u omisiones. El uso de cualquier información obtenida de TASA corre a su propio criterio y TASA niega toda responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.

8.7. La velocidad de conexión del cliente depende de la velocidad de conexión a Internet y esta no es una garantía de ninguna velocidad en particular. TASA le bonificará el cargo mensual de hosting proporcional al tiempo de no-accesibilidad al webhost en concepto de los daños y perjuicios ocasionados durante ese período. TASA niega cualquier responsabilidad por cualquier daño y perjuicios que se produzca como consecuencia de la tal indisponibilidad.

8.8. En los planes en que TASA brinda sin costo alguno una serie de cgi's pre-instalados, los mismos no tienen garantías de funcionamiento, TASA no se hace responsable de daños o perjuicios causados por fallas en el funcionamiento de estos scripts. TASA NO brinda soporte para la instalación o configuración de los mismos, el cliente tiene la responsabilidad de realizar la configuración y mantenimiento de estos.

9- INDEMNIZACIONES

9.1. TASA defenderá, indemnizará y mantendrá en paz y a salvo al cliente de cualquier pérdida que se sustente en las obligaciones de TASA de proveer el servicio. TASA sólo realizará reembolsos por fallas del servicio si estas fuesen responsabilidad directa de TASA, las mismas serán sólo sobre pagos anticipados o relativas al mes en curso y no mayores al porcentaje equivalente al tiempo que el servicio se hubiese visto afectado. No se considerarán válidos reclamos que contravengan lo expuesto en el punto 7.8 y 7.9 de estos términos y condiciones.

9.2. El cliente defenderá, indemnizará y mantendrá en paz y a salvo a TASA de todos los reclamos, quejas, pérdidas, costos y gastos impuestos por terceros en la medida en que surjan de o se vinculen con (a) la violación o incumplimiento por su parte de cualquier convenio o disposición de este Contrato o (b) cualquier negligencia o acto intencional, omisión o violación de las Cláusulas 7.7. y 7.8. por su parte o cualquiera de sus usuarios o sus respectivos directores, funcionarios, propietarios, empleados o agentes y/o dependientes.

10- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO. FUERZA MAYOR

10.1. TASA se reserva el derecho de realizar suspensiones programadas de los servicios solicitados previa comunicación a través de correo electrónico o cualquier otro medio con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas a los efectos de practicar tareas de mantenimiento, reparación u otras en los equipos y accesorios a través de los cuales se presta el servicio.

10.2. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula anterior, TASA podrá realizar suspensiones no programadas cuando motivos de emergencia lo justifiquen.

10.3. Fuerza Mayor. TASA no será responsable por fallas en el cumplimiento de sus obligaciones si dicha falla se debe a causas más allá de su control razonable incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, acciones o fallas del cliente o alguno de sus usuarios, casos fortuitos, problemas de interconectividad, catástrofes, incendios, prohibiciones o reglamentaciones gubernamentales, virus que no resulten de los actos u omisiones de TASA, sus empleados o agentes, emergencias nacionales, insurrecciones, motines o guerras, huelgas, cierres, interrupción del trabajo u otras dificultades laborales. El tiempo para cada desempeño requerido se extenderá por el atraso incurrido como resultado de dicho acto o fuerza mayor y TASA actuará con diligencia para corregir dicha fuerza mayor.

11- GENERALES

11.1. Atrasos u Omisiones. Ningún retraso u omisión para ejercer cualquier derecho, poder o remedio otorgado a una parte conforme al presente Contrato perjudicará dicho derecho, poder o remedio de la parte y tampoco se considerará como una renuncia de dicha violación o incumplimiento, o consentimiento, o de ninguna violación similar o incumplimiento incurrido; ninguna renuncia de una sola violación o incumplimiento se considerará como renuncia de otra violación o incumplimiento que se presente. Ninguna renuncia, permiso, consentimiento o aprobación de ninguna clase o carácter por parte de cualquiera de las partes de alguna violación en cumplimiento conforme al presente, o cualquier renuncia por parte de cualquiera de las partes de cualquier disposición de este Contrato se deberá hacer por escrito y será efectiva sólo dentro del alcance específicamente establecido en dicho escrito. Todos los remedios, ya sea en conformidad con este Contrato o por ley o de otra forma otorgados a una parte, serán acumulables y no alternativos.

11.2. Domicilios. Las Partes constituyen domicilio, el que será válido para todas las notificaciones en los siguientes lugares: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. El cliente en el denunciado en la Solicitud. Cualquier modificación de dichos domicilios deberá ser notificada en forma fehaciente a la otra Parte, dejándose constancia de que tal nuevo domicilio deberá estar siempre constituido en la Ciudad de Buenos Aires.

11.3. Notificaciones. Cualquier notificación o comunicación que las Partes se cursen con relación al Contrato debe ser realizada por escrito, en idioma castellano y ser entregada personalmente con acuse de recibo o efectuada por carta documento o cualquier medio fehaciente que permita determinar la fecha de recepción y el contenido de la notificación o comunicación Las notificaciones o comunicaciones se tendrán por realizadas en la fecha de su recepción por la Parte destinataria.

11.4. Jurisdicción y Ley Aplicable. Todas las controversias o litigios derivados de la presente Solicitud serán sometidas a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Capital Federal, República Argentina. Este Contrato se regirá por las leyes de la República Argentina.

11.5. Cumplimiento con la Ley. Ambas partes son responsables de cumplir con todas las reglas, regulaciones, estatutos, códigos, ordenanzas y otros requerimientos aplicables, ya sean de carácter nacional, estatal, local, extranjeras o internacionales, en relación con los asuntos contemplados en el presente.

11.6. Divisibilidad. En caso de que cualquiera de las disposiciones de este Contrato sea considerada inválida, ilegal o no aplicable, ello no limitará o afectará de manera alguna la validez, legalidad y aplicabilidad de las otras disposiciones del presente.